



## BECAS PARA CURSAR MBA INTERNACIONAL HISPANO LUSO

### CONVOCATORIA 2014-2015

#### PRESENTACIÓN

Este programa de becas es una acción de fomento de los estudios de posgrado, patrocinado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID), en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y la Escuela de Negocios de Extremadura (ITAE)

El programa se construye sobre un esfuerzo común de las instituciones involucradas para otorgar a alumnos de países latinoamericanos y, especialmente a los más desfavorecidos, la oportunidad de beneficiarse de una formación de calidad, única en su género, que redunde en beneficio de la comunidad de la que procede.

El programa financia **8 becas** para la realización del **MBA Internacional Hispano Luso** impartido por la Escuela de Negocios ITAE en colaboración con el Instituto Superior de Gestão de Lisboa destinadas preferentemente a personas graduadas y/o vinculadas a instituciones de Educación Superior del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP. (Ver instituciones asociadas en [www.auip.org](http://www.auip.org))

ITAE es la Escuela de Negocios de Extremadura, creada en 1992 con la misión de ofrecer soluciones a las necesidades de las empresas, en todos los ámbitos de la gestión empresarial, a través de una formación y consultoría especializada, utilizando las fórmulas de gestión más modernas del mercado. Desde 2011 viene impartiendo el MBA Internacional Hispano Luso en colaboración con el Instituto Superior de Gestión, institución de formación de reconocido prestigio perteneciente al Grupo Ensinus y ubicada en Lisboa.

Este programa es único por su enfoque **Internacional Hispano Luso**. Se realiza en dos países, España y Portugal, dos culturas cercanas y diferentes a la vez, garantizando el dominio de los mercados hispano-lusos y sus áreas de influencia, que comprenden un **vasto** mercado emergente con amplias opciones de desarrollo empresarial y laboral. Se cursa un semestre en Badajoz y otro semestre en Lisboa, impartándose en español en el periodo que transcurre en Badajoz y en portugués en el periodo impartido en Lisboa<sup>1</sup>; además, el inglés se convierte en un tercer idioma por los trabajos y lecturas que deben hacer en este idioma.

El Máster complementa la formación académica con **un periodo de prácticas en empresas españolas o portuguesas**. Las prácticas tienen la finalidad de facilitar el acercamiento a la realidad empresarial y ofrece la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos y orientar el futuro profesional del participante hacia el área que responde mejor a sus expectativas.

---

<sup>1</sup> No es necesario el conocimiento previo de ambos idiomas

Para información completa sobre el MBA: planes de estudios, calendario, requisitos de admisión, etc., puede consultarse el sitio Web [http://www.itae.es/detalle\\_formacion.php?id=54](http://www.itae.es/detalle_formacion.php?id=54)

## OBJETIVOS

- Facilitar el acceso de alumnos latinoamericanos a la formación superior avanzada contribuyendo a la formación de talento humano altamente calificado para contribuir a la transformación del sector productivo y al desarrollo económico y social de sus países.
- Fomentar las relaciones de cooperación entre instituciones de Educación Superior Iberoamericanas en materia de posgrado
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a formación posgraduada adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de posgrado en Iberoamérica fomentando la movilidad de estudiantes.

## SOLICITANTES

Egresados, profesores e investigadores latinoamericanos, preferentemente vinculados a universidades asociadas a la AUIP, que estén en posesión de un título de licenciatura o equivalente y que estén interesados en recibir una formación postgraduada de alto nivel en Dirección y Administración de Empresas.

## DESCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS BECAS

El programa financia dos tipos de becas:

- **6 becas con una dotación cada una de 9.000 euros además de un descuento en la matrícula de aproximadamente el 20%.**

El precio total de la matrícula del MBA IHL es de 8.900 euros. Para los alumnos becados se establecen condiciones especiales, disminuyendo el precio de la matrícula a 7.000 €.

La cantidad total de la Beca asignada para el alumno es de **9.000€** (7.000€ para formación y 2.000€ para gastos). El procedimiento es el siguiente:

- Cuando el alumno recibe la comunicación de su admisión en el programa, éste deberá anticipar la cantidad de **1.600€** en concepto de Reserva de Plaza. Esta cantidad le será reintegrada en **los primeros días de marzo de 2015** una vez haya finalizado el primer periodo formativo que se realiza en Badajoz previa comprobación de que el alumno está asistiendo a clase y cursando el MBA con normalidad.
  - En **los primeros días de diciembre de 2014**, una vez que el alumno se encuentre en Badajoz y haya iniciado los estudios correspondientes en la Escuela de Negocios ITAE recibirá una transferencia por importe de **2.000€** para sus gastos de alojamiento y manutención.
  - El resto de la beca (**5.400€**) se asigna al pago de la matrícula del MBA IHL, y será transferido directamente por la AUIP a ITAE.
- **2 becas por el importe de la matrícula del programa (8.900 €)**, en caso de cubrirse las 6 primeras becas y de haber más personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos. Una vez que el alumno reciba la comunicación de su admisión en el programa, éste deberá abonar la cantidad de 1.600 euros en concepto de Reserva de Plaza. Dicha cantidad será devuelta

al alumno al terminar el periodo presencial en Badajoz previa comprobación de que el alumno está asistiendo a clase y cursando el master con normalidad.

## REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Tener nacionalidad de cualquier país de América Latina y estar residiendo allí en la actualidad. Tendrán preferencia las solicitudes provenientes de El Salvador, Bolivia, Nicaragua, República Dominicana y Paraguay, países considerados por la AEXCID como de acción prioritaria.
- Tener el visado o estar en condiciones de obtenerlo para acceder a España en calidad de estudiante.
- Haber realizado la preinscripción en el MBA siguiendo el procedimiento establecido por ITAE y presentar el formulario de solicitud de beca y la documentación correspondiente en los plazos establecidos en esta convocatoria.
- Tendrán preferencia los egresados y/o profesores o investigadores vinculados a instituciones asociadas a la AUIP que cuenten con el aval expreso de su institución.

**SOLICITUD** Para realizar la solicitud habrá de presentar:

- 1. Formulario de solicitud de beca** debidamente cumplimentado y firmado incluyendo una descripción sobre las motivaciones e interés personal y/o institucional en cursar este MBA, así como la dirección de correo electrónico para utilizar a efectos de comunicaciones.
- 2. Copia del pasaporte**
- 3. Carta de referencia** de la universidad con la que esté vinculado el solicitante, si es el caso, firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el rector o un vicerrector. En caso de que haya una vinculación laboral, al firmar la carta de referencia, la universidad debe comprometerse explícitamente a dar las facilidades necesarias para que el alumno pueda seguir el programa de postgrado con la mayor dedicación.
- 4. Comprobante** de haber realizado la **solicitud de admisión en el MBA**, de acuerdo con la normativa de la ITAE que puede encontrar en:  
[http://www.itae.es/detalle\\_formacion.php?id=54&id\\_det=285](http://www.itae.es/detalle_formacion.php?id=54&id_det=285)
- 5. Copia del visado** para entrar en España. Si no se dispone de él, declaración jurada personal señalando que no se encuentra en situación que impida la obtención del visado y que asume el compromiso de tramitarlo oportunamente

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección [secretaria@uip.org](mailto:secretaria@uip.org). Cada uno de los documentos solicitados deberá estar, por separado, en un archivo pdf. En total serán cuatro archivos y, para su rápida identificación, todos ellos deberán estar correctamente nombrados.

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud. Adicionalmente, en cualquier momento del proceso se podrá requerir al solicitante el envío de la documentación original.

## PLAZO DE SOLICITUD

El plazo para presentar las solicitudes de beca se abre a partir de la publicación de la convocatoria. En el momento de realizar la solicitud deberá enviarse toda la documentación requerida, siendo imprescindible que previamente el candidato haya solicitado su admisión en el MBA.

Se examinarán y valorarán las solicitudes según el orden de recepción permaneciendo el plazo abierto hasta la adjudicación total de las becas y hasta el comienzo del máster si fuera necesario.

## SELECCIÓN

La valoración de los solicitantes de las becas se llevará a cabo conjuntamente por representantes de ITAE, de la AUIP y de AEXCID, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los requisitos indicados en la convocatoria
- Valoración del *currículum vitae* y perfil académico del solicitante
- Beneficios del título para el solicitante y/o para la institución de origen
- Correspondencia con intereses estratégicos de ITAE, AUIP y AEXCID

La concesión de las ayudas se irá comunicando a los beneficiarios individual y personalmente. Así mismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en la página web de la AUIP ([www.auiip.org](http://www.auiip.org)) y en la de ITAE al término de la adjudicación de las becas.

## OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma.
- Tener el visado de entrada a Europa o estar en condiciones de obtenerlo, ocupándose personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguirlo así como la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico.
- Disponer de recursos económicos suficientes para poder realizar la estancia en España y Portugal en las condiciones adecuadas durante todo el curso académico
- Acreditar mediante copia compulsada la contratación de una póliza de seguro que cubra los gastos médicos durante la estancia en España y Portugal y la repatriación en caso de fallecimiento.
- Tener una cuenta bancaria en España, o abrirla a su llegada, facilitando sus datos a la Secretaría de la AUIP para poder transferir las cantidades reseñadas.
- Estudiar y aprovechar con la mayor dedicación con el fin de superar las exigencias planteadas en el máster. En caso de abandono injustificado por parte del alumno o de que los informes de los responsables del MBA entendieran que su dedicación no es suficiente, el becario será requerido para que reintegre los importes hasta ese momento devengados.